

Código Expediente: GCB-135

Código RMN: GCB-135

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD MAZAMORRA GOLD SUCURSAL COLOMBIA	PAR PASTO	NARIÑO NARIÑO	ARBOLEDA (Berruecos) SAN LORENZO	PLATINO
					ORO
					COBRE
					MINERAL DE ZINC
					PLATA
					MINERAL DE MOLIBDENO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-05-2017	23-03-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE LA SOLICITUD DE RENUNCIA presentada por la empresa MAZAMORRA GOLD SUCURSAL COLOMBIA identificada con NIT No. 900358945-7, titular del Contrato de Concesion No. GCB-135. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. GCB-135, suscrito con la empresa MAZAMORRA GOLD SUCURSAL COLOMBIA, identificada con NIT No. 900358945-7. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001657 de fecha 23 de diciembre de 2016.

Código Expediente: GBP-107

Código RMN: GBP-107

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GUTIERREZ CEPEDA LUIS	PAR NOBSA	BOYACA	DUITAMA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-05-2017	04-04-2017	CADUCIDAD	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. GBP-107, suscrito con el señor LUIS FERNANDO GUTIERREZ CEPEDA, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.860.655 expedida en Yopal. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. GBP-107 suscrito con el señor LUIS FERNANDO GUTIERREZ CEPEDA. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001422 de fecha 22 de noviembre de 2016.

Código Expediente: GJL-111

Código RMN: GJL-111

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MARIN VALENZUELA NURY	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	JESÚS MARÍA SUCRE	ROCA O PIEDRA CALIZA EN BRUTO DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-05-2017	07-09-2011	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA PRORROGA DE LA ETAPA DE EXPLORACION del Contrato de Concesion No. GJL-111, por el termino de dos (2) años mas, es decir, quedara por el termino de cinco (5) años, desde el 18 de febrero de 2008 hasta el 17 de febrero de 2013. PARAGRAFO. La anterior MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES no implica la modificacion de la duracion total del Contrato de Concesion No. GJL-111, la cual continua siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GTRB-066 de fecha 13 de abril de 2011.

Código Expediente: LIN-11494X

Código RMN: LIN-11494X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	UNIÓN TEMPORAL TRANSVERSAL DE BOYACÁ	PAR NOBSA	BOYACA	PAUNA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-05-2017	04-04-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION de la Autorizacion Temporal No. LIN-11494X, otorgada por la SECRETARIA DE MINAS Y ENERGIA DE BOYACA a la UNION TEMPORAL TRANSVERSAL DE BOYACA, identificada con NIT No. 900.294.297-6. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001424 de fecha 22 de noviembre de 2016.

Código Expediente: FAL-101

Código RMN: FAL-101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CARBO FUELS AND MINERALS LTDA	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TIBÚ	CARBON
			NORTE SANTANDER	TEORAMA	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-05-2017	30-03-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA PRORROGA DE LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES presentada por la sociedad CARBOFUELS AND MINERALS LIMITADA, como titular del Contrato de Concesion No. FAL-101, por un termino de un (1) año, contados a partir del 01 de enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-00183 de fecha 13 de julio de 2016, contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. GSC-000059 de fecha 24 de febrero de 2017.
05-05-2017	30-03-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO SEGUNDO. CONCEDER LA PRORROGA DE LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES presentada por la sociedad CARBOFUELS AND MINERALS LIMITADA, como titular del Contrato de Concesion No. FAL-101, por un termino de un (1) año, contado a partir del 01 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000059 de fecha 24 de febrero de 2017.

Código Expediente: IGR-14101X

Código RMN: IGR-14101X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	REYES BURITICA JULIETA	PAR CALI	VALLE	PRADERA	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES
	REYES BURITICA RODRIGO REYES BURITICA FERNANDO				

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-05-2017	13-03-2017	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la corrección en el Registro Minero Nacional de la fecha de suscripción del contrato IGR-14101X, esto es, del 26 de Agosto de 2009 por la del 05 de Octubre de 2009 (Anotación No. 1). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004395 del 27 de Diciembre de 2016.

Código Expediente: HAD-151

Código RMN: HAD-151

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	C.I. CARBONES DE SANTANDER	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TIBÚ	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-05-2017	30-03-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES MINERO CONTRACTUALES, dentro del Contrato de Concesion No. HAD-151, por un termino de un (1) año, teniendo en cuenta la grave situacion de orden publico: a partir del 30 de octubre de 2016 y hasta el 30 de octubre de 2017, salvo la obligacion de constituir poliza minero ambiental. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000242 de fecha 23 de diciembre de 2016.

Código Expediente: HKG-10061

Código RMN: HKG-10061

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CASTAÑEDA LOPEZ JANIER BEDOYA LOPEZ JOSE EDINSON VELEZ OVIEDO LUCIA	PAR CALI	VALLE VALLE VALLE	BUGALAGRANDE ZARZAL BOLÍVAR	MATERIALES DE CONSTRUCCION

SANABRIA SIERRA VICTOR MARIO
VELEZ OVIEDO RODOLFO
PAYAN PINEDA ALFREDO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-05-2017	02-05-2016	ELIMINACION DE TITULAR	ARTÍCULO PRIMERO: EXCLUIR del Registro Minero Nacional al señor DANIEL MORALES GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.387.547, dentro del Contrato No. HKG-10061. PARÁGRAFO 1: En consecuencia téngase como únicos titulares del Contrato de Concesión No. HKG-10061 a los señores ALFREDO PAYAN PINEDA identificado con la cédula de ciudadanía No. 6137958, LUCIA VELEZ OVIEDO identificada con la cédula de ciudadanía No. 29184815, JANIER MAURICIO CASTAÑEDA LOPEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 9735654, VICTOR MARIO SANABRIA SIERRA identificado con la cédula de ciudadanía No. 16549119, RODOLFO VELEZ OVIEDO identificado con la cédula de ciudadanía No. 6137796 y JOSE EDINSON BEDOYA LOPEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 6138490. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003738 del 29 de Diciembre de 2015, la cual se ordena inscribir mediante la Resolución No. 004084 del 28 de Noviembre de 2016.

Código Expediente: FI3-152

Código RMN: FI3-152

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MOJICA CORCHUELO DIEGO IVAN CUELLAR RODRIGUEZ JAIRO VIDAL	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TIBÚ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-05-2017	24-03-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO SEGUNDO. CONCEDER LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES MINERAS dentro del Contrato de Concesion No. FI3-152, presentada el 31 de octubre de 2016 con radicado No. 20165510347412, por el termino de seis (6) meses: a partir del 31 de octubre de 2016 y hasta el 30 de abril de 2017. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el termino originalmente pactado en el titulo minero, el cual

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			continuera siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000229 de fecha 23 de diciembre de 2016.

Código Expediente: NJQ-16401

Código RMN: NJQ-16401

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CIMITARRA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
05-05-2017	04-11-2016	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION DE LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. NJQ-16401, otorgada por la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA a la CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000973 de fecha 05 de septiembre de 2016.